

Cuáles Son Sus Derechos Legales

Marzo 2010

Publicado por Los Servicios Legales de Nueva Jersey

El Censo del 2010 está a punto de comenzar. La información obtenida por medio del censo ayuda a determinar cómo se gastarán los casi 400 mil millones dólares de ayuda federal destinados a cubrir servicios estatales y locales tales como hospitales, escuelas y centros para personas de la tercera edad.

*Looking Out
For Your Legal Rights*
Flip issue over for the
English edition of
*Looking Out for Your
Legal Rights.*

La preparación para el Censo del 2010

UN CENSO ES un recuento de todas las personas que viven en los Estados Unidos y sólo se lleva a cabo una vez cada 10 años. La información obtenida por medio del censo ayuda a determinar cómo se gastarán los casi 400 mil millones dólares de ayuda federal destinados a cubrir servicios estatales y locales tales como hospitales, escuelas y centros para personas de la tercera edad. El Censo del 2010 está a punto de comenzar. A continuación le mostramos la línea cronológica del Censo:

continúa en la página 2

El boletín de educación jurídica para los habitantes de Nueva Jersey

El Censo del 2010 continúa de la página 1

- Marzo 2010: los formularios del censo se envían por correo o se le entregarán a cada hogar en los EE.UU.
- Marzo-abril 2010: los formularios también estarán disponibles en ciertos sitios públicos.
- 1 de abril 2010: el día del Censo.
- Mayo-julio de 2010: Los trabajadores del censo visitarán los hogares que no devolvieron los formularios.
- 31 de diciembre de 2010: La oficina del Censo le entregará al Presidente los datos sobre la población.

¿Cuándo voy a recibir los formularios?

Su hogar debe recibir un formulario del censo (junto con un sobre con el franqueo pagado) en marzo de 2010. Si usted no recibe un formulario, llame al centro de asistencia telefónica para contestar el cuestionario marcando el 1-866-



Los formularios están disponibles en seis idiomas.

872-6868. (Para que lo atienda un operador de habla español, llame al 1-866-928-2010). Los formularios también estarán disponibles en ciertos lugares de su comunidad.

¿Está el formulario disponible en otros idiomas?

Los formularios están disponibles en seis idiomas: Inglés, español, coreano, chino (simplificado), ruso y vietnamita. Hay personal disponible en 59 idiomas para ayudarle a toda persona que necesite asistencia para llenar la versión en inglés del formulario. De igual manera hay guías impresas en legtras grandes y en Braille y un diccionario de referencia en su idioma.

¿Hay alguna otra manera de obtener el formulario que no sea por correo?

Los formularios *Be Counted* son los formularios que toda persona que no haya recibido un formulario

Cuáles Son Sus Derechos Legales

Con respecto a *Looking Out*

Looking Out for Your Legal Rights® es publicada 10 veces al año por los Servicios Legales de Nueva Jersey. Si usted es un cliente de los Servicios Legales, puede obtener una copia en la oficina de Servicios Legales de su localidad. También puede leer *Looking Out* en nuestro sitio Web www.lsnj.org/espanol/selfhelp.htm.

Suscripciones

La suscripción cuesta \$10 dólares por año.

Números atrasados

Puede ver números atrasados en www.lsnj.org/espanol/selfhelp.htm. Los números atrasados impresos, en caso de estar disponibles, cuestan \$3 dólares cada uno.

Cambio de Dirección

Si se muda, envíenos su nueva dirección y una copia de la etiqueta pegada al ultimo ejemplar de *Looking Out*.

Comentarios

Si tiene alguna sugerencia o comentario con respecto a *Looking Out*, nos gustaría oírlo. Envíe toda correspondencia a:

Editor, *Looking Out*
Legal Services of New Jersey
P.O Box 1357
Edison, NJ 08818-1357
publicaciones@lsnj.org

Este boletín de noticias es sólo una información general. Si tiene un problema jurídico, usted debería ver a un abogado.

Una parte del costo de esta publicación se cubrió con la ayuda proporcionada por el fondo IOLTA del colegio de abogados de Nueva Jersey.

© 2010 Legal Services of New Jersey

por correo o cuya información no fue recogida debe llenar. Los formularios *Be Counted* están disponibles en inglés, español, chino, coreano, vietnamita y ruso. Estos formularios se pueden recoger en distintos lugares en su comunidad y enviar de vuelta en los sobres adjuntos con los gastos de envío ya pagos.

¿Qué tipo de preguntas se encuentran en el formulario?

El formulario del censo contiene 10 preguntas cortas acerca de dónde vive y quién vive con usted, incluyendo los nombres, edades y sexos de todas las personas que viven en su hogar. Usted puede ver una muestra del cuestionario en el sitio Web <http://2010.census.gov/espanol>. El formulario no se puede llenar por Internet.

¿Tengo que llenar el formulario del censo? ¿Qué pasa si no lo lleno?

La ley federal exige que todos los ciudadanos y no ciudadanos participen en el censo. Un hogar que no devuelva inmediatamente el formulario del censo recibirá otro por correo. Si una familia no devuelve el formulario por correo, será visitada por un empadronador quien le hará las 10 preguntas en persona. Si no hay nadie en casa, el visitador dejará un mensaje colgando en la puerta de la residencia con un número de teléfono para que se pueda programar una nueva visita.

¿Qué pasa si cometo un error en el cuestionario?

Si marcó la casilla incorrecta, sólo trace una línea sobre ella y marque la casilla correcta. Si el error es en una



Completar el formulario del censo le tomará 10 minutos.

casilla donde tiene que escribir, trace una línea con cuidado sobre el texto incorrecto y escriba la información correcta lo más cerca posible del mismo.

¿Quién verá mi información?

La información del censo está protegida por las leyes de confidencialidad más estrictas que tenemos. La Oficina del Censo no puede compartir las respuestas de los participantes con nadie, incluyendo otras agencias del gobierno. Todos los empleados del censo hacen un juramento de no divulgación y dan su palabra de que van a proteger de por vida la confidencialidad de sus datos. El castigo por divulgación ilegal es una multa de hasta \$250.000 o una sentencia carcelaria de hasta 5 años, o ambas cosas.

¿Dónde puedo obtener más información sobre el Censo del 2010?

Para leer más sobre el Censo del 2010, visite el sitio Web <http://2010.census.gov/espanol>.

Traducido por: Al Moreno, M.A., Coordinador de los servicios lingüísticos en los Servicios Legales de Nueva Jersey

Cuáles Son Sus Derechos Legales, 2009 Índice

A

Ayuda en su idioma Mayo

E

¿El programa para el cuidado caritativo, *Charity Care*, va a pagar sus cuentas de hospital? Septiembre

El censo del 2010: una oportunidad para las comunidades de NJ Noviembre

I

Impuestos sobre los ingresos del 2008 Enero-Febrero

L

La cancelación de la deportación de una persona que no es residente permanente. Octubre

La educación especial y la disciplina escolar: Lo que usted debe saber . Julio-Agosto

La educación especial y las reuniones para desarrollar programas educativos individualizados (IEP) Abril

La ejecución hipotecaria, *foreclosure*, por sí sola no es una razón para el desalojo Marzo

Los pagos para el estímulo económico Marzo

Q

¿Qué debo hacer si no puedo pagar los impuestos federales? Junio

¿Qué son los planes médicos administrados y cuáles son mis derechos? . Noviembre

U

Una nueva ley impide que se niegue la residencia permanente debido a que el solicitante tiene el VIH. Diciembre

Formulario para hacer el pedido

Sí, quiero suscribirme a *Looking Out for Your Legal Rights*[®] / *Cuáles Son Sus Derechos Legales*. Adjunto encontrará un cheque/giro postal por \$10.00 dólares para una suscripción por un año (10 ejemplares).

Nueva suscripción

Renovación de la suscripción

Envíe solamente una suscripción por correo electrónico. Dirección del correo electrónico: _____

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____

Estado, Código postal _____

Haga el cheque a nombre de
Legal Services of New Jersey

Envíe el formulario y el pago a
Legal Services of New Jersey
P.O. Box 1357
Edison, NJ 08818-1357